

Estado de los Caudales de Propios y Arrendamientos concej.^{te}
 al año de 1782 y lo g^o b^a del p^o r. e. a 82. que hoy en
 virtud de lo mandado por la Il^l.m. Junta de dichos Propios
 y Arrendamientos, á saber.

	<u>R. de S. m.</u>
Cargo de 1781	680989.22
Alcance en fin de d ^o de 1781	680989.22
Valor de Propios en d ^o de 82 inclu- sos 6 ^o de 7 ^o y 18 ^o de la Cañizada	3900334.30
Valor de Arrendamientos	4490500
Valor de Nuevos impuestos	390000
Cobrados por ^{de} los atrasos	40540.16
Y. de Reinteg.	2934.9
Total Cargo del a. 82	6200296.9

Data

Pagados por Salarios	960898.8
Y. por Zeros	400470
Y. por fiestas	470988.24
Y. por Obent	690338.4
Y. Extraordin. a Contribuy	4390845.34
Y. por Quanteler	60768.26
Y. por obras	420604.16
Y. de Recolec. de Nuev	800446.4
Y. p ^a Arreguian	230978.20
Y. p ^a Vega	40500
Y. a los Desollid	70049
Salarios y gastos de Adm	120000
Se restan por cobran de los anu- dados y ^{ten las} Caudales que se demuestran } R. de S.	
Molino de Coronar	40500
Molino del Rey	20500
En ^{na} del Numero	2750
Alm ^o de Polvora	2090
Peso de Arma	40485
Total	60325. 5080557.28